

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Mayo de 2026

Magister Edgar Estuardo Rodriguez Lopez
 Director General del Deporte y la Recreación
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Johnny Samuel Bolaños Lemus
 Número de contrato: 029-248-2026-DGDR-MCD
 Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Técnicos
 Número de Factura: 1042104779 /
 Honorarios Mensuales: Q 7,000.00
 Monto Total del Contrato: Q 41,774.19
 Unidad Administrativa donde presta los servicios: Parque deportivo y recreativo, la paz zona 21.

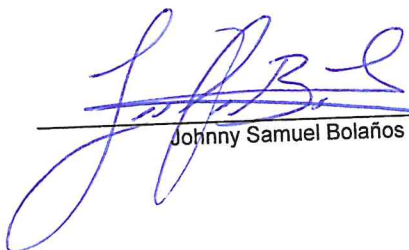
CUI: 3023 96322 0101
 Acuerdo Ministerial: 4-2026
 Nit del Contratista: 110939999
 Serie: 887C84C4
 Período del Informe: Mayo
 Plazo del Contrato: 02/01/2026 al 30/06/2026

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TECNICOS para EL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PAZ ZONA 21, GUATEMALA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

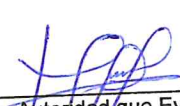
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyar en el desarrollo de actividades de promoción para incrementar la participación y masificación de usuarios de la academia que pertenece.
2. Ejecutar actividades deportivas programadas para la disciplina de baile latino según la metodología y planificación aprobada por la dirección de parques y centro deportivos y recreativos.
3. Brindar apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina que enseña a usuarios que deseen pertenecer gratuitamente a las academias deportivas de parque o centro deportivo asignado consistente como mínimo en 60 sesiones mensuales con una cantidad de usuarios máxima de acuerdo a los lineamientos de la dirección de parques y centros deportivos y recreativos
4. Brindar apoyo en el control consecuente y de asistencia de los integrantes de la academia a su cargo, con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje de la disciplina enseña.
5. Apoyar como facilitador y animador de actividades del deporte recreación y actividad física cuando desea requerido.
6. Apoyar en capacitación y reuniones de trabajo cuando le sea requerido


 Johnny Samuel Bolaños Lemus

Firma de Contratista

Lic. Nancy Magnolia Moscoso Osorio
 (según Clausula de contrato: Decima Primera)


 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Decima Primera)
 Mag. Nancy Magnolia Moscoso Osorio De Martínez
 Jefe del Parque Deportivo y Recreativo
 De la Paz, zona 21 en Funciones
 Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Viceministerio del Deporte y la Recreación